



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 036

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2018-0990-4
2º instancia Incidente de reparación
integral
CUI : 05001 60 0020601559321
Acusado : Anderson Osorio Cárdenas
Delito : Homicidio agravado tentado y otros.
Decisión : Confirma

Medellín, 30 de enero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 037

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2023-2332-4
Sentencia de Tutela - 2ª instancia.
Radicado : 05761-31-89-001-2023-00153-00
Accionante : John Jairo Bedoya Urrego
Accionada : UARIV Unidad para la Atención y
Reparación Integral a Víctimas
Decisión : Confirma

Medellín, 30 de enero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate'.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 038

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2023-1934-4
Sentencia (Ley 906) - 2ª Instancia.
C.U.I. : 05 318 61 00127 2016 80900
Acusado : Mauricio Ramón Durango Montoya
Delito : Violencia intrafamiliar agravada
Decisión : Confirma

ACTA No. 039

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2024-0101-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 05 847 31 89 001 2023 00061 00
Incidentista : Luis Carlos Vargas y María Ligia
Piedrahita
Incidentado : UARIV
Decisión : Confirma

ACTA No. 040

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0119-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 050453104001202300298 00
Incidentista : María Niza Mosquera
Incidentado : NUEVA EPS
Decisión : Confirma

Medellín, 30 de enero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA MIXTA

ACTA No. 024

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Mixta integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Puno Alirio Correal Beltrán y Claudia Bermúdez Carvajal, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0055-4
Auto de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado : 05 615 40 03 001 2024 00024 00
Accionante : Eduin Reinaldo Monsalve Estrada
Accionado : Alcaldía de Rionegro y Subsecretaria
de Movilidad de Rionegro
Decisión : Dirime conflicto

Medellín, 22 de enero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 041

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0063-4
Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado : 05000-22-04-000-2024-00036.
Accionante : Jhonny Alejandro Sánchez Cárdenas
Accionado : Juzgado Primero de Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad de Antioquia.
Decisión : Niega

ACTA No. 042

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado : 2023-0555-4
Sentencia (Ley 906) - 2ª Instancia.
CUI : 055796000291201680084
Acusado : Arlenso Abad Gutiérrez Vélez
Delito : Inasistencia alimentaria
Decisión : Revoca y condena.

Medellín, 01 de febrero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 043

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2019-0468-4
2º instancia Incidente de reparación
integral
CUI : 05-789-61-09038-2007-80068
Acusado : Álvaro Cesar Lozada
Delito : Lesiones personales culposas
Decisión : Confirma

Medellín, 02 de febrero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 044

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2023-2363-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 376 31 04 001 2023 00096 00
Accionante : Gonzalo Alberto Mejía Mesa
Accionado : Colpensiones y otra
Decisión : Confirma

Medellín, 02 de febrero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 045

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2023-2386-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 376 31 04 001 2023 00097
Accionante : Camilo Andrés Gómez Rodríguez
Accionado : Ministerio de Defensa Nacional - Armada
Nacional de Colombia - Dirección de Sanidad
Naval - Batallón Fluvial de I.M No.17
Magangue
Decisión : Confirma

ACTA No. 046

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0035-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05887-31-04-001-2023-00126-00
Accionante : Gloria Esneda Londoño Chavarría
Afectada : Paula Marcela Londoño Echavarría
Accionado : -FIDUPREVISORA S.A.
Decisión : Confirma

ACTA No. 047

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno 2024-0075-4
Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado 05000-22-04-000-2024-00041.
Accionante Carlos Andrés González Jiménez
Accionado Juzgado Primero de Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad de Antioquia
Decisión Niega

ACTA No. 048

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0120-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 615 31 04 001 2023 00136
Accionante : Luz Mary Gallego Hincapié
Afectado : Kevin Andrés Gallego Gallego
Accionado : Nueva EPS
Decisión : Confirma

ACTA No. 049

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado 2024-0028-4
CUI 052346000326 2023 00063
Acusado Jhon Jairo Ramírez Suarez
Delito Fraude a Resolución Judicial o Administrativa
de Policía
Decisión Revoca

ACTA No. 050

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0171-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 034 31 04 001 2023 00161
Accionante : Nidia Ruth Velásquez Lema.
Accionado : Secretaría de Educación de Antioquia -
Seduca- y Fiduprevisora S.A.
Decisión : Confirma

Medellín, 05 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA MIXTA

AVISO No. 022

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Puno Alirio Correal Beltrán** y **Claudia Bermúdez Carvajal**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0055-4
Auto de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado : 05 615 40 03 001 2024 00024 00
Accionante : Eduin Reinaldo Monsalve Estrada
Accionado : Alcaldía de Rionegro y Subsecretaria
de Movilidad de Rionegro
Decisión : Dirime conflicto

Medellín, 19 de enero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 042

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0063-4
Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado : 05000-22-04-000-2024-00036.
Accionante : Jhonny Alejandro Sánchez Cárdenas
Accionado : Juzgado Primero de Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad de Antioquia.
Decisión : Niega

AVISO No. 043

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado : 2023-0555-4
Sentencia (Ley 906) - 2ª Instancia.
CUI : 055796000291201680084
Acusado : Arlenso Abad Gutiérrez Vélez
Delito : Inasistencia alimentaria
Decisión : Revoca y condena.

AVISO No. 044

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2019-0468-4
2º instancia Incidente de reparación
integral
CUI : 05-789-61-09038-2007-80068
Acusado : Álvaro Cesar Lozada
Delito : Lesiones personales culposas
Decisión : Confirma

Medellín, 01 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 045

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2023-2363-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 376 31 04 001 2023 00096 00
Accionante : Gonzalo Alberto Mejía Mesa
Accionado : Colpensiones y otra
Decisión : Confirma

AVISO No. 046

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado : 2024-0028-4
CUI : 052346000326 2023 00063
Acusado : Jhon Jairo Ramírez Suarez
Delito : Fraude a Resolución Judicial o Administrativa de
Policía
Decisión : Revoca

AVISO No. 047

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

| | |
|-------------------|--|
| N° Interno | 2024-0075-4 |
| Radicado | Sentencia de Tutela - 1ª Instancia. |
| Accionante | 05000-22-04-000-2024-00041. |
| Accionado | Carlos Andrés González Jiménez |
| Decisión | Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia |
| | Niega |

Medellín, 02 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 048

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2023-2386-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 376 31 04 001 2023 00097
Accionante : Camilo Andrés Gómez Rodríguez
Accionado : Ministerio de Defensa Nacional - Armada
Nacional de Colombia - Dirección de Sanidad
Naval - Batallón Fluvial de I.M No.17
Magangue
Decisión : Confirma

AVISO No. 049

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0035-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05887-31-04-001-2023-00126-00
Accionante : Gloria Esneda Londoño Chavarría
Afectada : Paula Marcela Londoño Echavarría
Accionado : -FIDUPREVISORA S.A.
Decisión : Confirma

AVISO No. 050

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0120-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 615 31 04 001 2023 00136
Accionante : Luz Mary Gallego Hincapié
Afectado : Kevin Andrés Gallego Gallego
Accionado : Nueva EPS
Decisión : Confirma

AVISO No. 051

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0171-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 034 31 04 001 2023 00161
Accionante : Nidia Ruth Velásquez Lema.
Accionado : Secretaría de Educación de Antioquia -
Seduca- y Fiduprevisora S.A.
Decisión : Confirma

Medellín, 05 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 032

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

| | |
|-------------------|---|
| N° Interno | 2024-0020-4 |
| Radicado | 05000-22-04-000-2024-00020 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia. |
| Accionante | Guillermo Mosquera Perea |
| Accionado | Fiscalía Seccional de San Roque |
| Decisión | Ampara parcial |

AVISO No. 033

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

| | |
|-------------------|--|
| N° Interno | : 2024-0012-4 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia. |
| Radicado | : 05000-22-04-000-2024-00012 |
| Accionante | : Ana Isabel Martínez Valencia |
| Accionado | : Fiscalía 06 Seccional Unidad Seccional Santa Fe De Antioquia. |
| Decisión | : Niega – Hecho superado |

AVISO No. 034

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

| | |
|-------------------|---|
| N° Interno | 2024-0018-4 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia. |
| Radicado | 05000-22-04-000-2024-00018. |
| Accionante | Carlos Augusto Carmona Gómez |
| Accionado | Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó |
| Decisión | Niega – Hecho superado |

AVISO No. 035

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

| | |
|-------------------|--|
| N° Interno | 2024-0044-4 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia. |
| Radicado | 05000-22-04-000-2024-00032 |
| Accionante | Adán Machado Hurtado |
| Accionado | Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia |
| Decisión | Niega – Hecho Superado |

Medellín, 26 de enero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 036

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2021-0049-4
2º instancia Incidente de reparación
integral
CUI : 05-154-60-00327-2007-80211
Acusado : Reinaldo Quiroga González
Delito : Homicidio Culposo
Decisión : Rechaza de Plano

AVISO No. 037

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2018-0990-4
2º instancia Incidente de reparación
integral
CUI : 05001 60 0020601559321
Acusado : Anderson Osorio Cárdenas
Delito : Homicidio agravado tentado y otros.
Decisión : Confirma

Medellín, 29 de enero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 038

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2023-2332-4
Sentencia de Tutela - 2ª instancia.
Radicado : 05761-31-89-001-2023-00153-00
Accionante : John Jairo Bedoya Urrego
Accionada : UARIV Unidad para la Atención y
Reparación Integral a Víctimas
Decisión : Confirma

Medellín, 30 de enero de 2024

**John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 039

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2023-1934-4
Sentencia (Ley 906) - 2ª Instancia.
C.U.I. : 05 318 61 00127 2016 80900
Acusado : Mauricio Ramón Durango Montoya
Delito : Violencia intrafamiliar agravada
Decisión : Confirma

AVISO No. 040

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0119-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 050453104001202300298 00
Incidentista : María Niza Mosquera
Incidentado : NUEVA EPS
Decisión : Confirma

AVISO No. 041

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **René Molina Cárdenas** y **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0101-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 05 847 31 89 001 2023 00061 00
Incidentista : Luis Carlos Vargas y María Ligia Piedrahita
Incidentado : UARIV
Decisión : Confirma

Medellín, 31 de enero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 031

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0012-4
Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado : 05000-22-04-000-2024-00012
Accionante : Ana Isabel Martínez Valencia
Accionado : Fiscalía 06 Seccional Unidad Seccional
Santa Fe De Antioquia.
Decisión : Niega – Hecho superado

ACTA No. 032

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0018-4
Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado : 05000-22-04-000-2024-00018.
Accionante : Carlos Augusto Carmona Gómez
Accionado : Juzgado Primero de Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad de Apartadó
Decisión : Niega – Hecho superado

ACTA No. 033

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

| | |
|-------------------|-------------------------------------|
| N° Interno | 2024-0020-4 |
| Radicado | 05000-22-04-000-2024-00020 |
| | Sentencia de Tutela - 1ª Instancia. |
| Accionante | Guillermo Mosquera Perea |
| Accionado | Fiscalía Seccional de San Roque |
| Decisión | Ampara parcial |

Medellín, 26 de enero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 034

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno 2024-0044-4
Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado 05000-22-04-000-2024-00032
Accionante Adán Machado Hurtado
Accionado Juzgado Tercero de Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad de Antioquia
Decisión Niega – Hecho Superado

ACTA No. 035

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), René Molina Cárdenas y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2021-0049-4
2° instancia Incidente de reparación
integral
CUI : 05-154-60-00327-2007-80211
Acusado : Reinaldo Quiroga González
Delito : Homicidio Culposo
Decisión : Rechaza de Plano

Medellín, 29 de enero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 037

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05615-3104001-2023-00127 (2023-2400-3)
Accionante: Rafael Grijalba Barrera
Accionada: Comando de Personal de Ejército Nacional
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 037 de febrero 06 de 2024

Medellín, 06 de febrero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 037

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05615-3104001-2023-00127 (2023-2400-3)
Accionante: Rafael Grijalba Barrera
Accionada: Comando de Personal de Ejército Nacional
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 037 de febrero 06 de 2024

Medellín, 06 de febrero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 036

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

| | |
|------------|--|
| Radicado | 05000-22-04-000-2024-00046-00 (2024-0088-3) |
| Accionante | Mauricio Polo Regino |
| Accionado | Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia. |
| Asunto | Tutela de Primera Instancia |
| Decisión | Concede |
| Acta: | N° 036 febrero 06 de 2024 |

Medellín, 06 de febrero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 036

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

| | |
|------------|--|
| Radicado | 05000-22-04-000-2024-00046-00 (2024-0088-3) |
| Accionante | Mauricio Polo Regino |
| Accionado | Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia. |
| Asunto | Tutela de Primera Instancia |
| Decisión | Concede |
| Acta: | N° 036 febrero 06 de 2024 |

Medellín, 06 de febrero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 035

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05045-31-04-001-2023-00265 (2024-0177-3)
Accionante Carmen Cecilia Paternina Diaz
Accionado UARIV
Asunto Consulta desacato
Decisión Confirma
Acta: N° 035 febrero 06 de 2024

Medellín, 06 de febrero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 035

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 05045-31-04-001-2023-00265 (2024-0177-3)
Accionante Carmen Cecilia Paternina Diaz
Accionado UARIV
Asunto Consulta desacato
Decisión Confirma
Acta: N° 035 febrero 06 de 2024

Medellín, 06 de febrero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada